

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

AÑO III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
19 DE FEBRERO DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán, Estado de México, Tlaxcala y Colima, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 3

- Escrito signado por la diputada Olga Bazán González, mediante el cual envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas pág. 3

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433 pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen y proyecto de acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en relación a la solicitud de licencia presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 7

Presidencia del diputado
Ernesto Sandoval Cervantes

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Camarillo Balcázar Enrique, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano

Prócoro, Mireles Martínez Esteban Julián, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 19 de febrero de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 15 de febrero de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán, Estado de México, Tlaxcala y Colima, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por la diputada Olga Bazán González, mediante el cual envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

c) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen y proyecto de acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en relación a la solicitud de licencia presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 19 de febrero de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de

la Comisión Permanente del día 15 de febrero de 2002, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 15 de febrero del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán, Estado de México, Tlaxcala y Colima, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de su competencia, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Area: Oficialía Mayor.

Oficio número: 043/2002.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, martes 19 de febrero de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Michoacán, Estado de México, Tlaxcala y Colima, por los que comunican la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del ejercicio constitucional, elección e instalación de la Comisión Permanente, elección de las comisiones permanentes que fungirán del 24 de enero de 2002 al 13 de enero de 2005 y elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al escrito signado por la diputada Olga Bazán González, mediante el cual envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Ciudadano Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por medio del presente y de acuerdo al artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, le hago llegar mi informe de actividades legislativas y de gestoría, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Sexta Legislatura local.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.
Diputada Olga Bazán González.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Oficio número: 00221.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 8 de 2002.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado. -Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal, ha tenido a bien someter a consideración de esta alta representación para su estudio y de estimarlo procedente, su aprobación.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p. Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Justicia para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en relación a la solicitud de licencia presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse del cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, fue electo como presidente propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que en sesión de fecha 12 de febrero del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia para separarse por veintisiete días del cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada.

Que mediante oficio Om/Dpl/035/2002, el oficial mayor de este Honorable Congreso, Licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 43, fracción IV; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; 73, fracción XXII; 76, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a la misma.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud se tiene que mediante oficio número 17 de fecha 8 de febrero de 2002, el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, solicitó a esta Representación popular, licencia para separarse por veintisiete días del cargo de presidente municipal constitucional del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones, así también que el artículo 73, en su fracción XXII, del mismo ordenamiento legal estipula la obligación al presidente municipal para no ausentarse de su municipio por más de cinco días sin la autorización del Congreso y toda vez que el servidor público Hermilo Abel Mejía Estrada, funda su solicitud en el acuerdo de Cabildo número 72 de fecha 6 de febrero de 2002, al parecer de esta Comisión tiene por válida la licencia otorgada por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, al ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, por el término de veintisiete días y en consecuencia procede la autorización para ausentarse del municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, y 49, fracción IV, de la Constitución Política local y 8, fracción I y 43, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL CIUDADANO HERMILO ABEL MEJÍA ESTRADA.

Artículo Primero.- Se tiene por válida la licencia otorgada por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, al ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, por el término de veintisiete días y en consecuencia se le autoriza para ausentarse del municipio.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente

acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, febrero 15 de 2002.

Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente.- Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario.- Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En mi calidad de presidente y con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria la dispensa del trámite legislativo del asunto en desahogo y por lo tanto, que se apruebe en esta misma sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa del trámite legislativo del dictamen y proyecto de acuerdo en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de nuestra Ley Orgánica y como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el presente dictamen.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Compañeros integrantes de esta Comisión Permanente.

Compañeras diputadas.

Como ustedes pueden ver, el presente acuerdo emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo le otorga tanto a este Congreso como a la Comisión Permanente para conocer de las licencias de los ediles de los ayuntamientos municipales y de acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y nuestra misma Ley Orgánica del Poder Legislativo, se establece la aprobación y validación del otorgamiento de la licencia hasta veintisiete días que le fue concedida por el Cabildo del Ayuntamiento municipal de Buenavista de Cuéllar, al ciudadano presidente municipal Hermilo Abel Mejía Estrada, para que en funciones de lo que dispone la Ley Orgánica, sea validada por el Pleno de este Congreso.

Por lo que este acuerdo ajustado a derecho que es, de acuerdo a nuestra legislación, solicitamos la aprobación del mismo para que en su oportunidad se haga del conocimiento del Pleno del Congreso para que sea aprobado en definitiva.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen y proyecto de acuerdo no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el acuerdo en cuestión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete a discusión en lo particular el dictamen y proyecto de acuerdo antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra y reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, en relación a la solicitud de licencia presentada por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 11:59 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día martes 26 de febrero, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García